

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4399** CAROB, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por medio del presente, el Administrador único de la entidad mercantil "Carob, S.A.", con CIF A07050420 y domicilio social en calle Celleters, número 143, Polígono Industrial de Marratxi, convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de la mercantil, que tendrá lugar en el referido domicilio social el 28 de junio de 2016, a las diez horas, en primera convocatoria y, si fuera preciso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar el 29 de junio de 2016, a las diez horas y un minuto; ambas Juntas se celebrarán con la presencia de Notario quien levantará la pertinente Acta de la sesión.

Se establece el siguiente

Orden del día

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2015, formuladas por el Administrador único, comprensivo del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y demás documentos que forman las cuentas anuales cerradas a 31 de diciembre de 2015 y auditadas debidamente por Auditor externo.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la aplicación de los resultados del ejercicio 2015.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Derecho de información:

Los señores accionistas pueden pedir la entrega de cualquier documentación, informe o aclaración sobre los puntos del orden del día, así como cuanta demás información les asiste de conformidad al derecho que prevé el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo y a partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la mencionada Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas, según lo previsto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Marratxi, 17 de mayo de 2016.- El Administrador único, Juan Calafat Roig.

ID: A160029283-1